

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 5 d'abril de 1989. S'inicia la sessió a les onze hores, sota la Presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

El Sr. President:

Il·lustres Senyors Diputats, és oberta la sessió. Les Corts Valencianes manifesten amb ocasió del deu Aniversari de la constitució dels primers Ajuntaments Democràtics, la seua felicitació a tots, ciutadans i als seus representants, els quals amb la seua labor diària han contribuït a fer d'aquesta etapa un període inèdit de la nostra història.

Volem, de la mateixa manera, reafirmar tant la nostra voluntat d'impulsar l'autonomia de les nostres Entitats Locals, base fonamental del sistema, així com el seu paper inseparable del de les Institucions de la Generalitat en la construcció de la nostra Comunitat.

Ha estat presentat un escrit per tots els Grups Parlamentaris sol·licitant la retirada d'un punt de l'Ordre del Dia, que va a ser llegit pel Senyor Secretari Primer.

El Sr. Secretari Primer:

“Don Felipe Guardiola Sellés, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Don José Rafael García-Fuster y González-Alegre, portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular; Don Luis Gil-Orozco Roda, portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social; Don Manuel Campillos Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Valenciana; Don Albert Taberner i Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, y Don Pere Mayor i Penadés, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto; solicitan a la Mesa de las Cortes Valencianas, al amparo del artículo 114 del Reglamento de las Cortes Valencianas, y de la Resolución de Presidencia 684/I, que el Dictamen de la Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones de la Generalidad, sobre la Proposición de Ley de Iniciativa Popular y de los Ayuntamientos, sea devuelto a la Ponencia correspondiente para que redacte un nuevo Informe; y consiguientemente solicitan la retirada del punto primero del Orden del Día, de la sesión plenaria prevista para el cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve”.

El Sr. President:

Muchas gracias.

Conocido el contenido de este escrito, la Presidencia entiende que, si no hay objeción en estos momentos por ningún Grupo Parlamentario, se entiende ratificada esta Propuesta, y por lo tanto retirado este punto del Orden del Día. Pasando al primer punto del Orden del Día, en este caso, que serían las preguntas al Consell.

Primera pregunta, al Honorable Señor Conseller de Agricultura y Pesca sobre “Reducción de los precios de retirada de los cítricos”, que formula el Diputado Ilustre Señor Enrique Gómez Guarner.

El Señor Gómez Guarner tiene la palabra.

El Sr. Gómez Guarner:

Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La pregunta que dirijo al Honorable Señor Conseller de Agricultura y Pesca lo es en relación con la propuesta comunitaria de proceder a una reducción de los precios de retirada para cítricos, que, aún estando prevista en alrededor de un quince por cien para los dos próximos años respecto a los precios actuales, teniendo en cuenta no obstante la cláusula de unificación de coeficientes, podría llegar a suponer, según

variedades, una reducción neta entre el treinta y cinco y el cincuenta por cien del nivel de precios actuales.

Asimismo en dicha propuesta se contempla igualar los precios de intervención a los de transformación industrial. Y ante las opiniones vertidas, entre otros, por el Presidente del FORPA en el sentido de quitar importancia a esta propuesta, por considerar que no afectaría a nuestros cítricos, pregunto en concreto al Honorable Señor Conseller de Agricultura su opinión sobre el tema, información sobre el mismo y gestiones que ha emprendido o piensa emprender en relación con la mencionada propuesta.

Gracias, Señor Presidente.

El Sr. President:

Senyor Conseller.

El Sr. Conseller d'Agricultura i Pesca:

Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Ilustre Diputado Señor Gómez Guarner pregunta y concretamente demanda la opinión sobre el presidente del FORPA, y yo no sé exactamente las declaraciones cuáles son. Habla de quitarle importancia. Yo no le quito importancia, por supuesto. No sé si el presidente del FORPA se la ha quitado, pero a mí no me consta. De todas formas, si él lo dice puede haber algún comentario o puede que haya alguna interpretación.

Pero creo que lo que importa a la Cámara es la opinión de la Conselleria de Agricultura o del titular. Pide información al respecto. Efectivamente, hay una propuesta que es de la Comisión al Consejo de Ministros del Mercado Común, relativa a en un par de años rebajar sustanciosamente el precio de retirada. Se habla ahí del siete y medio por ciento consecutivamente, más todas las indicaciones que ha realizado el Ilustre Diputado. De manera que si efectivamente esto fuera a buen puerto es una rebaja drástica.

A pesar de que nosotros tenemos el precio de la retirada como algo a utilizar, pero a utilizar con medida, siempre es importante que el precio sea un precio digno, para que sirva de nivel, para que sirva de listón, para que contenga caída de precios. De manera que sí que estamos en el tema.

Gestiones realizadas. Por supuesto, se ha tratado con los profesionales del sector en la propia Conselleria, se les ha acompañado al Presidente de la Generalitat y se ha hablado con el Ministerio al respecto. El Ministerio nos indica que es una propuesta de los grupos conservadores europeos, es decir que ahí tienen trabajo a realizar también, porque emana de estos grupos conservadores la propuesta de rebaja de los cítricos. Hay un tema muy interesante de futuro para el Parlamento Europeo, etcétera.

Pero la actitud del Ministerio es clara. En mandarinas, satsumas y clementinas, para empezar la actitud del Ministerio, o del Ministro, o del Presidente del FORPA que le acompaña en Europa, es que la Comisión ha tenido un error técnico, para comenzar. Porque los precios son ya suficientemente bajos como para que se pretenda ningún tipo de rebaja. De manera que la actitud del Ministerio, que posiblemente se ha aceptado, es que en mandarinas, satsumas y clementinas, el tema ni se toque. Y la actitud del Ministerio es la de impedir, por supuesto, la rebaja en lo posible de estos precios de retirada.

Hemos estado en diversas ocasiones hablando del tema, y concretamente el lunes tuvimos una reunión amplia, porque eran todos los Consejeros de Agricultura del Estado, con el propio Ministro y el presidente del FORPA, y ese tema nuevamente se trató, y testigos de excepción pueden ser sus compañeros de ideología allí representados de algunas Comunidades Autónomas. Pero, en fin, yo creo que lo que les digo